

ACTA N°1/2024

CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)

ASISTEN PRESIDENTA D^a Blanca Torrent Cruz VOCALES D^a Evarista Contador Contador D. Daniel García Ibarrola-Díaz D. Julián Urbano de Sotomayor D. Bernardo Jordano de la Torre D^a Carmen González Escalante D^a Alicia Moya Mesa D^a Irene Ruiz Membrilla D. Rafael Saco Ayllón INVITADO CMC D. Antonio Toledano Roldán INTERVENTORA D^a Amelia Baena Borrego SECRETARIO D. José Alberto Alcántara Leonés GERENTE D^a. M^a Luisa Gómez Calero ADJUNTA DE DIRECCIÓN D^a. Carmen M^a Cintas Jurado de Flórez JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES D. Miguel Ángel Moreno Díaz	Siendo las 9:30 horas del día 18 de enero 2024, se reunió, en segunda convocatoria, en sesión ordinaria celebrada en la Sala de Comisiones del Exmo. Ayuntamiento, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC). A continuación se pasó a tratar los asuntos incluidos en Orden del Día:
--	---

1º.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta procede a informar de los siguientes puntos:

A-DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

1.- Expedientes de contratación:

1

-CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO (EXP. 5/2023).

El expediente consiste en el suministro de material para la puesta en marcha del espacio y comprende material propio de laboratorio. El contrato se divide en 3 lotes, siendo su situación la que sigue:

Lote 1 (suministro electrodomésticos para laboratorio): declarado desierto. Este lote se ha unido al Lote 4 del expediente 9/2023 (también declarado desierto con anterioridad) y se ha licitado de contratación menor debido a su escaso importe (expediente 15/2023 que posteriormente se informará).

Lote 2 (equipos de investigación). Formalizado el contrato el 14 de noviembre. La adjudicación se la realizado a favor de Proquinorte S.A., por una cuantía de 44.079,81 euros más IVA (9.256,76 euros), total 53.336,57 euros. Se ha suministrado y abonado la totalidad del material que comprende la adjudicación con fecha anterior a 31 de diciembre de 2023.

Lote 3 (equipamiento de laboratorio). Declarado desierto. Pasa al expediente 11/2023 que ha sido nuevamente licitado mediante procedimiento supersimplificado (se informa en su correspondiente apartado).

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO (EXP. 4/2023). Los lotes y la situación de la licitación de cada uno de ellos es la siguiente:

Lote 1: Ordenadores Portátiles. Se ha formalizado contrato con la entidad BM2 ZONE S.L, por un importe de 18.113,70 IVA incluido. Se han suministrado 30 portátiles y abonado los mismos con fecha anterior a 31 de diciembre de 2023.

Lote 2: Ordenadores de sobremesa. Se ha formalizado contrato con NAFTIC CLOUD, S.L. por un importe de 5.623,35 € más IVA (1.180,90 €), total 6.804,25 €. Comprende la adquisición de ordenadores de sobremesa de alta capacidad de gestión (5 unidades) y de alta capacidad gráfica (2 unidades). Se han entregado las 7 unidades y abonado la factura antes del 31 de diciembre de 2023

Lote 3:

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

021efd89ae29eb8e08f86b3106cb80d6796fc0e8

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

15/03/2024 13:29:31 CET
18/03/2024 10:30:19 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Equipamiento informático diverso. Se ha formalizado el contrato administrativo con la empresa Aicor Consultores Informáticos SLU por una cuantía de 8.185,01 € más 1.718,85 € (21% de IVA), Total 9.903,86 €. La entrega del material se ha realizado.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO (EXP. 9/2023).

El expediente se compone de los siguientes lotes:

Lote 1 (mesas y escritorios). Adjudicado a la empresa Miluval Muebles S.L. Por una cuantía de 5.880,00 € más 1.234,80 € (21% de IVA), Total 7.114,80 €.

Lote 2 (armarios). Adjudicado a la empresa Miluval Muebles S.L. Por una cuantía de 3.545,00 € más 744,45 € (21% de IVA), Total 4.289,45 €.

Lote 3 (sillas). Realizada propuesta de adjudicación a favor de D. Pedro Manuel Martínez Moreno por la cuantía de 7.771,04 €, más 1.631,92 € (IVA), total: 9.402,96 €. Actualmente pendiente de fiscalización de intervención desde el 22 de noviembre de 2023. Una vez se reciba la fiscalización favorable se publicará la resolución y notificará a los licitadores remitiéndose copia de la resolución para su firma por el adjudicatario (no se requiere formalización al tratarse de un procedimiento supersimplificado).

La totalidad de los bienes de los 3 lotes adjudicados han sido suministrados y abonados con fecha anterior al 31 de diciembre de 2023.

Lote 4 (electrodomésticos). Declarado desierto. Pasa al expediente menor 15/2023.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO (EXP. 11/2023).

Comprende el lote 3 del expediente 5/2023 anteriormente declarado desierto.

El mismo se ha dividido en 5 lotes: Lote 1: Centrífugas; Lote 2: Cabina de Flujo Laminar Horizontal; Lote 3: Lector de Placas; Lote 4: Microscopio y Lote 5: Equipamiento vario.

El lote 3 ha sido declarado desierto al no concurrir ninguna empresa al mismo.

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

021efd89ae29eb8e08f86b3106cb80d6796fc0e8

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

15/03/2024 13:29:31 CET
18/03/2024 10:30:19 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

El 1 de diciembre se remitió a intervención para fiscalizar la adjudicación (no se formaliza contrato al tratarse de un procedimiento supersimplificado)

CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA ZONA DE OFFICE Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LABORATORIOS (EXP. 15/2023).

Esta actuación comprende la adquisición de diversos electrodomésticos para zona de office y también para la zona de laboratorio (en este caso congeladores y máquina de hielo). Comprende el lote 1 del expediente 5/2023 y el lote 4 del expediente 9/2023, ambos declarados desiertos. Fue adjudicada a Vistalegre Solutions S.L, por un importe de 6.104,88 euros, más 1.282,02 euros de IVA, total 7.386,90 euros. La totalidad de los bienes han sido suministrados y la factura abonada antes de 31 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE DE SERVICIOS PARA PROMOVER LA ACELERACIÓN Y CRECIMIENTO DE PROYECTOS VINCULADOS A LA INCUBADORA CÓRDOBA BIOTECH (EXP. 18/2023).

El expediente fue aprobado por Consejo rector y publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 18 de enero de 2024.

El periodo inicial del contrato es de un año con posibilidad de dos prórrogas anuales más, haciendo un total de tres anualidades. El importe de la licitación para el año asciende a 135.471,36 €, más 28.448,99 € de IVA lo que hace un total de 163.920,35 €.

Para garantizar la prestación de servicios mientras tanto se ha realizado un contrato menor puente por el periodo comprendido antes el 1 de diciembre de 2023 y el 31 de marzo de 2024.

EXPEDIENTE DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES DE EDIFICIOS DE TITULARIDAD O ADSCRITOS AL IMDEEC (EXP. 17/2023)

El importe total asciende a 14.600,12 euros más IVA (3.066,03 euros), total: 17.666,15 euros para dos años de duración (estando prevista la posibilidad de dos prórrogas anuales).

Para la cobertura temporal del servicio se ha realizado un contrato menor puente hasta el 28 de febrero de 2024, siendo posible presentar oferta a la licitación hasta el 19 de enero de 2024

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

021efd89ae29eb8e08f86b3106cb80d6796fc0e8

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

15/03/2024 13:29:31 CET
18/03/2024 10:30:19 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

PROYECTO DE OBRAS PARA LA "CREACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO ADAPTADOS A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS EN CÓRDOBA", COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. (OPE 41).

Los inmuebles sobre los que se está actuando son los siguientes:

Vivero de empresas EL GRANADAL, ubicado en la Avenida del Azabache s/n esquina con calle Ágata del polígono industrial El Granadal. Adjudicado a la entidad INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L., con NIF: B14759070 por una cuantía de 24.145,50 € más 5.070,55 € (21% de IVA), Total 29.216,05 €. Y, una ampliación de 24 meses de garantía sobre el mínimo de 12.

Vivero de empresas BAOBAB I y II ubicado en la Glorieta de los Países Bálticos S/N, en el polígono Tecnocórdoba, adjudicadas las dos actuaciones a UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L. con N.I.F: B14540058, en el caso de Baobab I por 13.005,00€ más 2.731,05€ (21% IVA) un total de 15.736,05€ con un incremento a 24 meses de garantía sobre el mínimo de 12. Prácticamente concluidas las obras, a falta de recepción de equipo para la zona office. En Baobab II por 33.500,00€ más 7.035,00€ (21% IVA) un total de 40.535,00€ con un incremento a 24 meses de garantía sobre el mínimo de 12.

Vivero de empresas TECNOCÓRDOBA, ubicado en la C/ Estonia, nº1, nave 79 (Polígono industrial Tecnocórdoba), adjudicadas a la entidad INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L., con NIF: B14759070 por una cuantía de 89.766,27 € más 18.850,92 € (21% de IVA), Total 108.617,19 €. Y, una ampliación de 24 meses de garantía sobre el mínimo de 12.

Todas las obras se han ejecutado y abonado antes del 31 de diciembre de 2023.

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE LIMPIEZA.

Se ha procedido a la apertura de las ofertas económicas de las empresas (sólo existían dos criterios de adjudicación objetivos) en Mesa de Contratación celebrada el 29 de noviembre. Dichas ofertas se remitieron para informe del servicio gestor, el cual detectó tres ofertas incursas en baja anormal o desproporcionada. Tras ello la mesa solicitó justificación de las bajas realizadas a las tres empresas, habiendo presentado justificación dos de ellas. Actualmente se está a la espera de recibir informe del servicio

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

021efd89ae29eb8e08f86b3106cb80d6796fc0e8

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

15/03/2024 13:29:31 CET
18/03/2024 10:30:19 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

gestor sobre las bajas presentadas y la propuesta de adjudicación a la mejor oferta.

La duración del contrato abarca dos años prorrogables anualmente por dos más y la fecha de entrada en vigor era inicialmente el 28 de diciembre de 2023, motivo por el que se realizó una continuidad del anterior expediente que garantizara la prestación del servicio, atendiendo a que el procedimiento de contratación se encuentra sujeto a regulación armonizada y desde la adjudicación es necesario dejar transcurrir 15 días hábiles a efectos de posibles recursos especiales en materia de contratación.

2.- PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE ORDENANZAS.

Se ha procedido a valorar las solicitudes recibidas y se ha publicado la calificación provisional a efectos de posibles alegaciones durante un plazo de 10 días hábiles a contar desde el 29 de noviembre de 2023, estando pendiente de publicar la calificación definitiva y propuesta de nombramiento.

3.- PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE TÉCNICOS DE GESTIÓN, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.

Se ha realizado la publicación de la convocatoria de los tres procesos de estabilización el pasado día 25 de diciembre de 2023 en el Boletín Oficial del Estado, abriéndose un plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes por las personas interesadas. Se prevé la resolución de los procesos selectivos a lo largo de los primeros meses de 2024, siempre en función del número de participantes.

Los procesos deberán quedar terminados antes del 31 de diciembre de 2024

4.- INCORPORACIÓN INVERSIONES AL INVENTARIO DEL IMDEEC.

Con motivo de todas las contrataciones de bienes y la realización de obras cuyos expedientes de contratación han concluido a lo largo del mes de diciembre de 2023 ha sido necesario llevar a cabo su incorporación al inventario general del IMDEEC a medida que se ha ido recibiendo cada una de las facturas presentadas.

B.-DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS

- **IFCT0210-OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.**

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

021efd89ae29eb8e08f86b3106cb80d6796fc0e8

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

15/03/2024 13:29:31 CET
18/03/2024 10:30:19 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

El pasado 15 de diciembre finalizó este curso con certificado de profesionalidad nivel 2. El alumnado realizó las prácticas (40 horas) en la Normal de Magisterio.

Se ha tramitado en GEFOC de todas y cada uno de los documentos que se generan en la finalización de esta acción formativa.

Este curso ha resultando muy interesante para el alumnado el cual ha estado muy motivado, y se ha desarrollado sin incidencias y con un nivel alto en la calificaciones.

- **IFCD0112-PROGRAMACIÓN CON LENGUAJES ORIENTADOS A OBJETOS Y BASES DE DATOS RELACIONALES.**

Se han realizado todas las gestiones necesarias para el desarrollo de este curso, desde nombramiento como funcionario interino técnico A2 del docente, gestión seguros de accidentes y responsabilidad civil del curso, entrega del materias necesario.

Este curso se ha iniciado el pasado 19 de diciembre y finalizará el 29 de mayo de 2024. El certificado de profesionalidad que se obtiene a su finalización es de nivel 3, mejorando con este nivel las posibilidades de insertarse en el mercado laboral.

- **PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO**

Puesta en marcha de dos , subvencionados por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía:

-MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL

-VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS-PROMOCIÓN
TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE.

Ambos talleres se están desarrollando con normalidad.

En otro orden, informar que el 15 de diciembre se nos concede, por parte de la junta de Andalucía subvención para el Programa de Empleo y Formación (PEF) de 2023, II Fase Marketing y Compraventa Internacional (Córdoba Global), por importe de 420.240,60€ y el cual ya hemos recibido.

PROGRAMA DE PROYECTOS DE INTEGRACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Hemos recibido la aprobación de la solicitud y estamos preparando la ficha técnica a presentar como máximo el 6 de febrero de 2024.

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

021efd89ae29eb8e08f86b3106cb80d6796fc0e8

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

15/03/2024 13:29:31 CET
18/03/2024 10:30:19 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

PROFEA 2023

Se aprobó por parte de la JGL en fecha 28 de diciembre la encomienda de gestión al IMDEEC del plan PROFEA 2023.

Se ha elaborado toda la documentación para el inicio de las obras, así como la preparación de toda la documentación de contratos, reconocimientos médicos, epis, autorización, etc. Todo ello en coordinación con el departamento de Salud Laboral y la Delegación de Infraestructuras del Ayuntamiento. Se ha realizado la gestión de ofertas y contacto con la oficina de empleo que lleva este año el proyecto, para las citas de las entrevistas de oficiales y peones, que se realizarán en la primera semana de enero.

C.- DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL.

1. ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO. FEDER-EDUSI-CÓRDOBA. FUNCIONES DE UNIDAD DE GESTIÓN (UGEC) EDUSI.

Se viene trabajando en la gestión de las funciones delegadas por el Ministerio a este departamento como Unidad de Gestión FEDER EDUSI bajo la Dirección del Coordinador General del Ayuntamiento (Órgano Responsable) a través del coordinador de Contratación y Proyectos Europeos.

En este caso vienen determinadas por las tareas especialmente referidas a incorporar a la plataforma Galatea toda la información disponible de cada uno de los proyectos incluidos en la EDUSI-CÓRDOBA y la canalización de las demandas de información del Ministerio y consultas del día a día.

Seguimos con todos los procesos internos en los que también interviene el OPEP de cara a propiciar una gestión presupuestaria adecuada a las necesidades manifestadas por los ejecutores de algunas operaciones.

El equipo UGEC sigue manteniendo contacto con el equipo del Ayuntamiento para la agilización de los expedientes FEDER y con las unidades ejecutoras para la resolución de las dudas y bloqueos en la ejecución.

La UGEC sigue en contacto permanente con el gestor asignado por el Ministerio resolviendo dudas y dando respuestas a las cuestiones que se nos van planteando mutuamente.

PROYECTO DE INCUBADORA CÓRDOBA BIOTECH DENTRO DEL PROGRAMA DE FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL PERIODO 2014-2020.

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

021efd89ae29eb8e08f86b3106cb80d6796fc0e8

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

15/03/2024 13:29:31 CET
18/03/2024 10:30:19 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

El departamento de Proyectos y Cooperación Institucional, el cual ha asumido las funciones de coordinación del proyecto de incubadora BIOTECH. En este sentido, durante el presente mes se han realizado las siguientes actuaciones:

- Coordinación para el desarrollo de varias jornadas a ejecutar en el edificio de Biotech, bien organizadas por el IMDEEC o bien junto con FIBICO.
- Se ha trabajado con UCO, en calidad el IMDEEC de socio con UCO, para la celebración de la Jornada Córdoba Biotech: potencial de la Región para bioproyectos en el marco de la incubadora de alta Tecnología de Córdoba Biotech, organizada por UCO.
- Tareas de coordinación con la empresa encargada de la asistencia técnica del presente proyecto, así como con los dos socios restantes del mismo (UCO y FIBICO) a través de reuniones periódicas quincenales, ya que nos encontramos en la recta final del proyecto conjunto de los tres socios.
- Continuación con la apertura diaria del edificio por parte de la empresa BOTTOM así como la consolidación en la instalación de las entidades incubadas; de hecho parte de ellas se encuentran desarrollando su actividad en el edificio.
- Todos los martes del mes se organizan encuentros con los egresados de la UCO para explicarles el proyecto CÓRDOBA BIOTECH.
- A lo largo del mes de diciembre se han desarrollado las formaciones a las entidades alojadas.
- Se ha procedido a la recopilación así como la remisión a INCYDE de la documentación acreditativa de la realización del proyecto de Córdoba Biotech y del gasto realizado.
- Se han ultimado las recepciones de los expedientes de suministro relativos a Córdoba Biotech.

D.-DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMIC

1.- CONVOCATORIAS

AÑO 2021

CRECE E INNOVA	Se han resuelto la desestimación de las alegaciones
ESAL	Presentadas durante diciembre devoluciones voluntarias de partes de las

	entidades
--	-----------

AÑO 2022

CRECE E INNOVA	Se ha procedido a realizar la resolución definitiva para el pago diferido en 2023, tras las alegaciones presentadas. Importe 33.468,04€
----------------	---

FORMA Y CONTRATA	Se ha procedido a realizar la resolución de los recursos potestativos y aprobación de las cuentas justificativas. Importe 18.237,22€
------------------	--

ESAL	El 5 de diciembre finalizó el plazo para presentar las cuentas justificativas.
------	--

AÑO 2023

AUTOEMPLEO

LINEA 1 PERIODO 1 Nueva creación	Reconocimiento Obligación mediante Decreto 2023/16781 de 20/12 por importe 212.472,28€
----------------------------------	--

LINEA 1 PERIODO 2 Nueva creación	Reconocimiento Obligación mediante Decreto 2023/16780 de 20/12 por importe 237.087,23€
----------------------------------	--

LINEA 2 Mantenimiento	Reconocimiento Obligación mediante Decreto 2023/17267 de 27/12 por importe 2.639.398,15€
-----------------------	--

LINEA 3 Biotecnología	Reconocimiento Obligación mediante Decreto 2023/16779 de 20/12 por importe 28.033,87€
-----------------------	---

FORMA Y CONTRATA

LINEA 2 (Mejora competitividad)	Reconocimiento Obligación mediante Decreto 2023/17137 de 27/12 por importe 71.107,20€ corresponde a anulidad 2023
---------------------------------	---

ESAL

ESAL (todas las líneas)	Reconocimiento Obligación mediante Decreto 2023/17293 de 27/12
-------------------------	--

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

021efd89ae29eb8e08f86b3106cb80d6796fc0e8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

15/03/2024 13:29:31 CET
18/03/2024 10:30:19 CET

	por importe 1.103.508,47€
--	---------------------------

2.- CONVENIOS 2023

Fueron aprobados en Consejo de 12 de diciembre los cinco convenios previstos en el Plan Estratégico de Subvenciones 2023 y que se detallan a continuación su situación a 31 de diciembre:

ENTIDAD	FECHA FIRMA	SITUACION ADMINISTRATIVA
---------	----------------	--------------------------

UNIVERSIDAD DE CORDOBA	14 diciembre	Reconocimiento Obligación mediante Decreto 2023/16667 de 19/12
------------------------	--------------	--

UNIVERSIDAD LOYOLA	15 diciembre	Reconocimiento Obligación mediante Decreto 2023/16664 de 19/12
--------------------	--------------	--

CECO	15 diciembre	Reconocimiento Obligación mediante Decreto 2023/16663 de 19/12
------	--------------	--

CC.OO.	15 diciembre	Reconocimiento Obligación mediante Decreto 2023/16658 de 19/12
--------	--------------	--

UGT	15 diciembre	Reconocimiento Obligación mediante Decreto 2023/16666 de 19/12
-----	--------------	--

3.- ACTUACIONES DE EJECUCION PERMANENTE

Con respecto a la **Red de Viveros de Empresas** el 1 de diciembre, presentó solicitud de espacio en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC, la empresa SENA ROBOTICS, S.L.

El 4 de diciembre, ha firmado contrato de arrendamiento del módulo/oficina nº 23 y cochera nº 23 del edificio Centro de Iniciativa Empresarial y Servicios Avanzados del Vivero de

Empresas BAOBAB, la empresa FORUM PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.

El 29 de diciembre firmaron contrato de arrendamiento en la Red de Viveros de Empresas, con fecha de inicio de contrato el 1 de enero 2024, las siguientes empresas:

- MIL PESPUNTES, S.L., le ha sido adjudicada la nave nº 1 del edificio 2 del Vivero de Empresas BAOBAB. La actividad de esta empresa es el zurcido y reparación de ropa.
- RAFAEL JIMÉNEZ MELLADO, le ha sido adjudicado el módulo nº 1 del Edificio nº 1 del Vivero de Empresas BAOBAB. La actividad de esta empresa es el desarrollo de visitas virtuales en 3D y servicios fotográficos.
- EL CHESTER SHOP, S.L., esta empresa ocupaba desde el 4 de marzo de 2023 el módulo nº 2 del Vivero de Empresas LAS LONJAS y ha ampliado espacio, habiéndosele adjudicado el módulo nº 1 del mismo Vivero. Su actividad es artes gráficas.

En el mes de diciembre han estado 33 empresas alojadas en la Red de Viveros de Empresas ocupando 37 espacios. Hay que tener en cuenta que hay espacios que están ocupados para actividades propias del IMDEEC.

A través de la **Red Global Open Future-Iniciativa Andalucía Open Future** se han realizado las actuaciones y actividades realizadas y previstas **Hub El Patio** durante el mes de noviembre:

Mentorías y Actividades, dando lectura a alguna de ellas.

Además, se imparten formaciones adicionales con temática de interés general para los equipos.

Estas formaciones adicionales pueden ser impartidas tanto por el equipo de personas mentoras o por profesionales del sector.

- Formación de modelo de negocio con Fran Gómez (1h). - 5 de diciembre. En esta sesión se han revisado cada una de las partes del modelo de negocio, desde proveedores hasta qué y cómo vendo, cómo lo mido, etc.

- Formación de estrategias comerciales con Álvaro Espejo (1h). - 5 de diciembre. En esta sesión se han repasado las claves para poder diseñar una estrategia comercial adecuada a nuestro modelo de negocio.

2º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DEL CONSEJO RECTOR CORRESPONDIENTES A LA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 10 DE NOVIEMBRE Y 12 DE DICIEMBRE DE 2023, Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

12

Hash: 2eedcbfd763368ac12c989eb4035128df96ed21507cd98f4a07b0c8c1eb35e87939b034bd44b926367b4a2dd6a5799bd88543b3cb1b455bb37d76560581928 | PÁG. 12 DE 15

Las del Consejo Rector correspondientes a las sesiones extraordinarias de 10 de noviembre y 12 de diciembre del 2023, y extraordinaria y urgente de 15 de diciembre de 2023 se aprobaron por todos los asistentes.

3°. PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL IMDEEC AL CONSEJO RECTOR RELATIVA A LA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA NÚMERO 2023/17133 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023 RELATIVA A LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS DEL IMDEEC.

Examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector adoptó por unanimidad de los miembros presentes, comprendiendo a los 5 representantes del Grupo Municipal Popular, a las 2 representantes del Grupo Municipal Socialista, a la representante del Grupo Municipal Hacemos Córdoba y al representante del Grupo Municipal VOX, el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Ratificar la resolución de Presidencia número 2023/17133 de 27 de diciembre de 2023 (CSV 6d30d10dba137dfd3963e04ecf76ae39009b653c), mediante la cual se acordaba la continuidad del servicio de limpieza de las dependencias del IMDEEC por el periodo de tiempo comprendido entre el 28 de diciembre de 2023 y el 12 de marzo de 2024 como fecha máxima, a favor de la empresa FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L con NIF B10219913 por un importe de 14.191,28 euros, más IVA (2.980,17 euros), total 17.171,45 euros.

4°.- URGENCIAS.

No se tramitaron urgencias.

5°.- Ruegos y Preguntas.

La Sra. González Escalante pregunta por la colaboración del IMDEEC en las letras de "CÓRDOBA", ¿Cómo surge, como están y su futuro?

La Sra. Presidenta informa que el IMDEEC financió un proyecto en el marco de la Convocatoria ESAL, que inicialmente, por una serie de incidencias, se colocan en el Parador y posteriormente en el sitio actual.

Tras ello, dada la implicación del área de turismo, toma la palabra el Sr. García Ibarrola, el cual quiere, en primer lugar, agradecer al IMDEEC la respuesta a esta demanda de los

empresarios. Tras ello, destaca que los beneficiarios del proyecto se pusieron en contacto con él para solucionar el tema de la ubicación lo antes posible. Se solicitaron permisos y se trasladaron letras a ubicación actual, todo ello con un proyecto técnico de arquitecto y visto bueno de Gerencia. Dado su uso para fotos etc, alguna letra se ha visto que no tenía refuerzo suficiente, y por ello se ha instado a la empresa que las rectifique y se coloquen de nuevo.

La Sra. González apunta que se podría tener en cuenta que están a sol y son metálicas, por si puede adoptarse alguna medida dadas las altas temperaturas de la ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 9:54 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
BLANCA TORRENT CRUZ

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

021efd89ae29eb8e08f86b3106cb80d6796fc0e8

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

15/03/2024 13:29:31 CET
18/03/2024 10:30:19 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

021efd89ae29eb8e08f86b3106cb80d6796fc0e8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 2eedcbfdf763368ac126989eb4035128df96ed21507dd98f4af07b0c8c1eb35e87f39b034bd44b926367b4a2dd6a5789bd88543b3cb1b455bb37d76560581928

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2024_00000000000000000000000020085619

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/03/2024 12:10:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

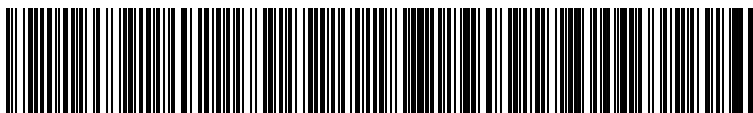
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 021efd89ae29eb8e08f86b3106cb80d6796fc0e8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf